



La Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil se encuentra receptando las solicitudes para aplicar al Programa de Crédito Educativo con Responsabilidad Social, cuyo propósito es apoyar a aquellos estudiantes que tengan dificultades socioeconómicas para cubrir los montos de colegiatura de la universidad, el proceso está abierto para el ciclo SEPTIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017.

FECHAS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Fecha de apertura: 11 de mayo de 2016

Fecha de cierre: 11 de junio de 2016

Lugar: Los documentos se receptaran en la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (Edificio Cornelio Merchán planta baja frente a secretaria)

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 08h00 a 12h30 y de 15h00 a 18h00; Sábado de 9h00 a 11h00.

REQUISITOS ACADÉMICOS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL PROGRAMA CERS (será verificado el cumplimiento al finalizar el ciclo por Bienestar Estudiantil)

- Ser estudiante regular en la Universidad Politécnica Salesiana.
- Acreditar un promedio académico mínimo de 75/100 en el ciclo marzo – agosto 2016
- Haber cursado por lo menos el 60% de los créditos académicos correspondientes según su malla, en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo.
- Haber aprobado todas las materias cursadas en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo.



DOCUMENTOS DE SOPORTE A PRESENTAR:

1. Bajar y llenar la [Ficha socioeconómica](#) (link descargable al pdf.) para aplicación que se encuentra en el portal WEB, (presentarlo llenado al momento de la entrevista en Bienestar Estudiantil, asistir con el padre, madre o apoderado.)
2. Solicitud dirigida al Titular del Departamento de Bienestar estudiantil (Lcda. Nancy Chumbay) hacerlo a través del sistema de solicitudes y traerlo impreso junto con los otros documentos de soporte.
3. Rol de pagos (de preferencia) o Declaración juramentada de Ingresos de quienes aportan a la economía del Grupo Familiar.
4. Cartas de Pago de los Servicios Básicos del último mes luz, agua, teléfono e internet).
5. Copia de la Carta del Impuesto Predial de los bienes que poseen (incluida la vivienda).
6. Contrato de arrendamiento o algún documento que demuestre el egreso por concepto de inquilinato.
7. Certificado de la Agencia Nacional de Tránsito que acredite la posesión o no de vehículo.
8. Ticket de constancia de la firma del acta compromiso (estudiantes antiguos)
9. Copia de Cédula de Ciudadanía del Estudiante y de sus Padres / Cónyuge.
10. Tabla de amortización en caso de tener créditos bancarios
11. Si el departamento requiriera documentos adicionales, se lo hará saber al estudiante oportunamente.

[Descargar Ficha Socioeconómica](#)

[Ver evento en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)